

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: DÉJESE SIN EFECTO DECRETO
DE FERIADO LEGAL.

LA HIGUERA,

14 MAR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Resolución N° 520 de 1966 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley :

CONSIDERANDO:

Que por necesidad del Servicio fue imprescindible postergar las vacaciones de la Sra. Ana Barceló Melin - Paramédico Posta Los Choros.

DECRETO EXENTO N° 0857

DÉJESE SIN EFECTO decreto exento N° 804 de fecha 11 de Marzo del 2013.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.


MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
CARLOS FLORES GONZÁLEZ
LA HIGUERA ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
- 2.- Correlativo Depto. de Salud N° 203 12-03-13
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaría Municipal
CFG/MPB/ycc